



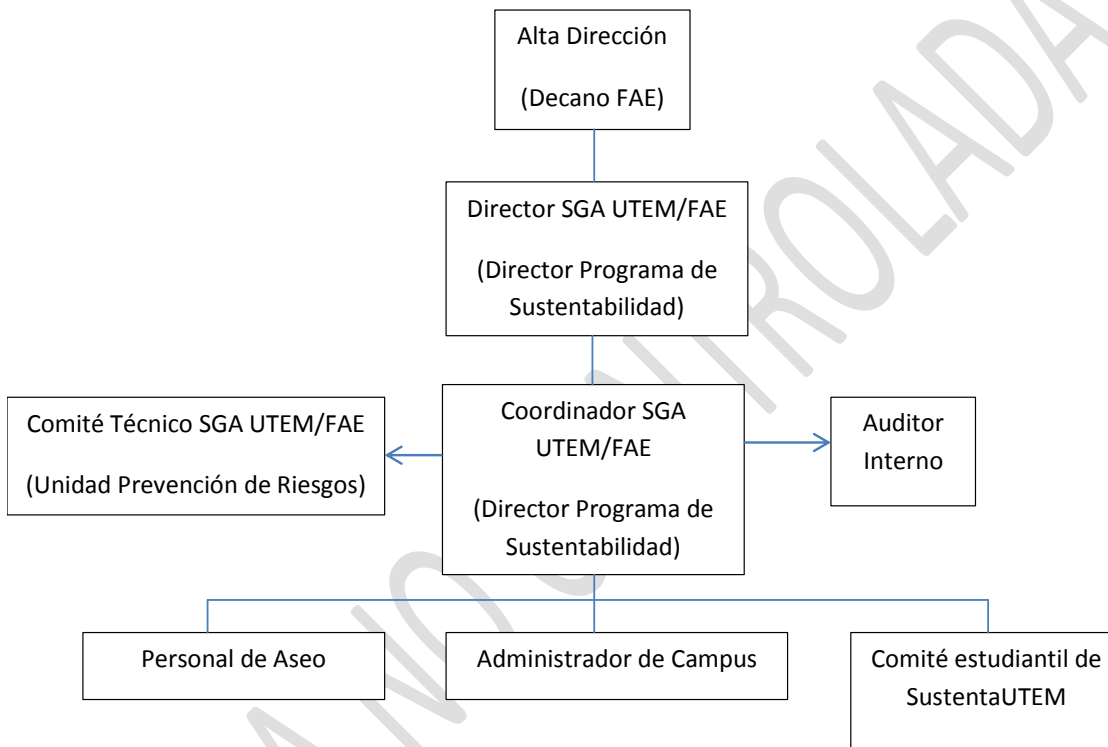
Estructura y Responsabilidades Ambientales

Estructura y Responsabilidades Ambientales Universidad Tecnológica Metropolitana, Campus Providencia ISO 14001:2015

Ver	Fecha:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
0.0	01.03.2016	Nombre: Telye Yurisch Cargo: Coordinador Programa de Sustentabilidad	Nombre: Oscar Mercado Muñoz Cargo: Director Programa de Sustentabilidad	Versión inicial
1.0	25.01.2017	Nombre: Telye Yurisch Cargo: Coordinador Programa de Sustentabilidad	Nombre: Oscar Mercado Muñoz Cargo: Director Programa de Sustentabilidad	Se incorporó la(s) competencia(s) que deben cumplir los integrantes del SGA, ya sea en: educación, formación o experiencia adecuada. Además el personal toma conciencia y conocimiento de sus funciones.

1. Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad

A continuación se expone la estructura y responsabilidades ambientales de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana:



Alta Dirección

La Alta Dirección estará conformada por el Decano de la Facultad de Administración y Economía (FAE) entre sus funciones se encuentra la aprobación de la Política de Sustentabilidad y los objetivos y metas del Sistema de Gestión Ambiental.

No requiere competencias adicionales para desempeñar su cargo en el SGA.

Director del Sistema de Gestión Ambiental UTEM/FAE

Responsabilidad:

El Director del SGA UTEM/FAE será el Director del Programa de Sustentabilidad quien, además, será el representante de la Alta Dirección, entre sus funciones se encuentra el informar a la alta dirección sobre el desempeño del SGA/UTEMFAE, incluyendo recomendaciones para mejorarlo.

Competencia

Formación: en auditoria interna y/o interprete en la norma ISO 14.001

Educación: no requiere educación específica

Experiencia: a nivel de dirección en el área de sustentabilidad

Coordinador del SGA UTEM/FAE

El Coordinador del SGA será un integrante de la coordinación del Programa de Sustentabilidad, entre sus funciones se encuentra el liderar la planificación del SGA, con el fin de asegurar que los requisitos del SGA están establecidos, implementados y mantenidos.

Competencia

Formación: no requiere formación específica

Educación: estudios superiores en temas de medio ambiente, gestión ambiental y/o sustentabilidad.

Experiencia: relacionada a la implementación y/o mantenimiento de sistema de gestión ambiental y/o coordinación en área de sustentabilidad.

Comité Técnico

El comité técnico estará a cargo del Prevencionista de Riesgos de la Universidad, entre sus funciones se encuentra la asesoraría en el ámbito de las iniciativas que desarrolle el Programa de Sustentabilidad en relación al SGA UTEM/FAE.

Competencia

Formación: no requiere formación específica

Educación: estudios superiores en el área de prevención de riesgos y medio ambiente.

Experiencia: relacionada con el área de prevención de riesgos

Auditor Interno

El cargo de auditor interno será desempeñado por el otro Coordinador del Programa de Sustentabilidad, entre sus funciones se encuentra la planificación de las auditorías anuales, realizar las mismas auditorías y entregar informes relacionados a los resultados que se obtengan de dichas auditorías.

Competencia

Formación: en auditoria interna y/o interprete en la norma ISO 14.001

Educación: no requiere educación específica

Experiencia: relacionada a la implementación y/o mantenimiento de sistema de gestión ambiental y/o coordinación en área de sustentabilidad.

Administrador de Campus

Entre las funciones que tendrá el Jefe de Sede en relación al SGA se encuentra el mantener operativas las dependencias de la FAE para que se logre llevar a cabo el proceso de educación de pregrado.

Competencia

Formación: no requiere formación específica

Educación: no requiere educación específica

Experiencia: relacionada a la mantención de las dependencias de la Facultad

Personal de Aseo

Entre las funciones que tiene el personal de aseo en relación al SGA se encuentran, realizar el aseo en las dependencias de la FAE siguiendo los instructivos correspondientes. Además, el jefe de aseo deberá coordinar y supervisar la gestión de sustancias y residuos peligrosos de aseo de la FAE.

Competencia

Formación: sensibilización general en sustentabilidad y/o medio ambiente, capacitación ante contingencias de derrame y dispersión sustancias peligrosas

Educación: no requiere educación específica

Experiencia: mantención de aseo y manejo de sustancias y residuos peligrosas de aseo

Comité Estudiantil “SustentaUTEM”

Funciones: prestar apoyo en la implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental, en las temáticas relacionadas a la gestión hídrica y energética, el transporte sustentable y la gestión de residuos.

Competencia

Formación: sensibilización general en sustentabilidad y/o medio ambiente

Educación: no requiere educación específica

Experiencia: en gestión de residuos no peligrosos (residuos de papel, cartón y de envases)

Cualquier competencia que sea requerida por el SGA y que no sea cumplida por algún integrante del SGA, será contemplada en el plan de formación y sensibilización ambiental (SGA-R13).

Estructura y Responsabilidades Ambientales

Mediante la firma las siguientes personas que forman el SGA toman conciencia y conocimiento de sus responsabilidades dentro del sistema:

Nombre	Cargo	Firma
Enrique Maturana Lizardi	Alta Dirección (Decano)	
Óscar Mercado Muñoz	Director SGA	
Telye Yurisch Toledo	Coordinador SGA	
Cristopher Toledo Puga	Auditor Interno	
Luis Villalobos Solis	Jefe de Sede	
Marcelina Tureo	Jefa Personal de Aseo	

COPIA NO CONTROLADA